



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 28 de Mayo de 2019

Res. N° 261-SRT-19

Expte. N° 20.313/18

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Emiliano Venier, docente a cargo de la asignatura "**Comunicación y Cultura**", de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la **T.U.C.S. MARQUEZ, Andrea, D.N.I. N° 35.782.800, como Adscripta Docente** en la mencionada asignatura durante el segundo cuatrimestre del año 2018.

Que el Prof. Emiliano Venier, califica el desempeño de la **MARQUEZ, Andrea**, con nota **10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

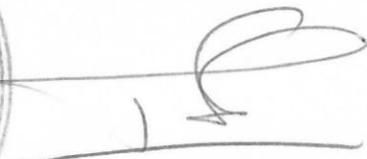
ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el segundo cuatrimestre del año 2018, de la **T.U.C.S. MARQUEZ, Andrea, D.N.I. N° 35.782.800, como Adscripta Docente en la Asignatura "Comunicación y Cultura"**, de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal, con calificación **10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.